

Al margen de lo que dispone la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la NOM-028-SCFI-2007, se hace pública la presente promoción denominada “**SNICKERS Y SAM’S TE LLEVAN AL GRA JUEGO**”, misma que se registró al tenor de las siguientes bases, términos y condiciones. Lo cual implica, por parte del participante, la lectura total, entendimiento y aceptación de las presentes bases de participación y de los requisitos y condiciones establecidos por la organizadora.

**CERO CATORCE PUBLICIDAD SAPI DE CV**, en adelante “**EL ORGANIZADOR**”, con domicilio ubicado en Eucken 8 int 201 Colonia Anzures, Del Miguel Hidalgo, Distrito Federal CP 11590 convoca una promoción la cual está sujeta a los términos y condiciones que se establecen a continuación.

Para participar en la promoción “**SNICKERS Y SAM’S TE LLEVAN AL GRA JUEGO**” (en adelante la “**PROMOCIÓN**”) se deberá dar lectura íntegra de los siguientes Términos y Condiciones y cumplir totalmente con las bases, así como también sometimiento a dichas reglas de participación (en adelante los “**TÉRMINOS**”) aquí establecidos, lo cual implica el conocimiento y aceptación incondicional y expresa de los mismos.

Cualquier violación a los Términos, los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta Promoción, implica la inmediata exclusión y/o la revocación de los premios en caso de resultar ganador.

En esta Promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

#### **1. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN**

Es **EL ORGANIZADOR** quien acepta y reconoce ser único responsable de esta Promoción.

#### **2. RESPONSABLE DE GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN EL ORGANIZADOR**

#### **3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

1. **Viaje al Super Bowl.** El periodo de participación se inicia a las 00:01 horas del 01 de noviembre de 2017 a las 24:00 31 de diciembre de 2017 o hasta agotar existencias.
2. **Jerseys.** El periodo de participación se inicia a las 00:01 horas del 01 de noviembre a las 24:00 03 de febrero de 2018 o hasta agotar existencias.
3. **Balones de fútbol americano.** El periodo de participación se inicia a las 00:01 horas del 01 de noviembre a las 24:00 03 de febrero de 2018 o hasta agotar existencias.

#### **4. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN**

A nivel nacional.

#### **5. DETALLES DE LA PROMOCIÓN**

##### **A) PARTICIPANTES Y ADHESIÓN AL PROGRAMA**

Podrán participar en la **PROMOCIÓN**, todas aquellas personas que reúnan todos los siguientes requisitos indispensables (en lo sucesivo “**PARTICIPANTE**”):

1. Residir en los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ser mayores de 18 años a la fecha de inicio de la PROMOCIÓN o contar con un tutor legal para reclamar el premio.
3. Contar con pasaporte y VISA americana vigente.
4. Aceptar los presentes TÉRMINOS.
5. Leer nuestro Aviso de Privacidad.
6. Ser persona física (domiciliada en la República Mexicana), que realice una compra a menudeo de producto en cualquiera de sus presentaciones en los canales de venta participantes.
7. Que realice la compra de los productos en Estados Unidos Mexicanos durante el plazo de vigencia de la PROMOCIÓN.

Quedará inmediatamente descalificada aquella participación que, a juicio de EL ORGANIZADOR, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estos TÉRMINOS o contrario a la ley.

Sólo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos podrán ser consideradas como PARTICIPANTES de la PROMOCIÓN.

La participación de los PARTICIPANTES en esta promoción implica la aceptación de los presentes TÉRMINOS y del aviso de privacidad disponible para consulta en [www.elgranjuego.com](http://www.elgranjuego.com)

#### **NO PODRÁN PARTICIPAR O SERÁN DESCALIFICADOS**

1. Empleados o funcionarios de “EL ORGANIZADOR” y de Effem México Inc. Y Compañía, S. en N.C. de C.V. en adelante “MARS”.
2. Empleados de los puntos de venta participantes.
3. Los empleados o funcionarios de los proveedores y/o colaboradores del ORGANIZADOR involucrados en la planeación, desarrollo u organización de la Promoción y de Mars.
4. Los empleados o funcionarios de otra marca o empresa asociada.
5. Los familiares hasta el tercer grado, cónyuges, concubinos, concubinarias o similares de cualquier de los anteriores.
6. CAZA PROMOCIONES (definido como todo aquel PARTICIPANTE que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros PARTICIPANTES para obtener el beneficio de la PROMOCIÓN incluyendo los mecanismos que sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar)
7. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la PROMOCIÓN, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del ORGANIZADOR sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del PARTICIPANTE que incurra en tal conducta.
8. Toda decisión del ORGANIZADOR será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate o reconsideración.

#### **B) PRODUCTOS PARTICIPANTES.**

Snickers 6pack 316,2 gr, MilkyWay 6Pack 307,8 gr, M&Ms Milk 6 Pack 263,4 gr, M&M’s Peanut 6pack 295,8 gr, Dove 6pack 244.2 gr.

### **C) ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES.**

Únicamente podrán participar en la promoción las compras que se realicen en los establecimientos **SAM'S CLUB** que es una marca registrada de Nueva Wal-Mart de México S. de R.L. de C.V. a nivel nacional.

### **D) MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Todos los PARTICIPANTES que, durante la vigencia de la promoción, realicen la compra de los productos participantes, deberán realizar lo siguiente para conseguir su premio:

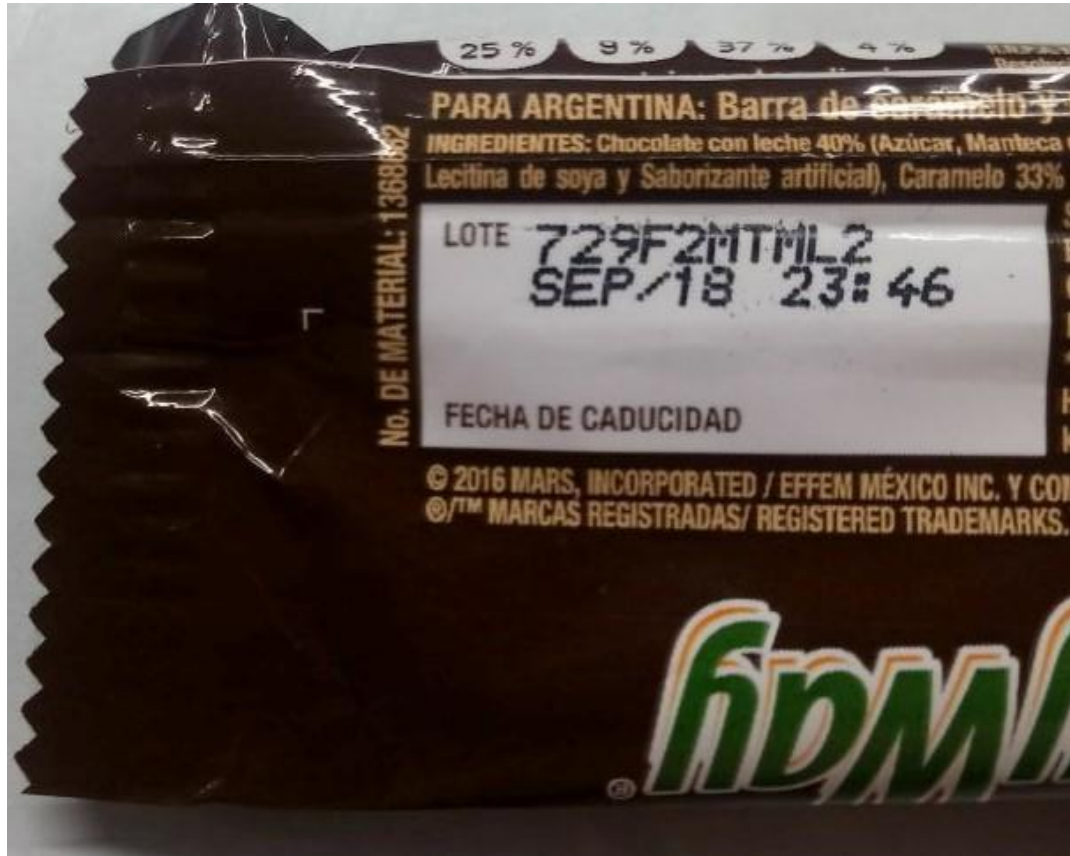
1. **Compra.** Productos Mars participantes.
2. **Ingresa.** Al sitio web [www.elgranjuego.com](http://www.elgranjuego.com) y crea tu perfil de usuario con la siguiente información.
  - a. Correo electrónico
  - b. Ingresa tu contraseña.
  - c. Confirmar tu contraseña.
  - d. Nombre completo
  - e. Estado de la República Mexicana.
  - f. Edad (Scroll DD/MM/AAAA)
  - g. ¿cuentas con pasaporte y VISA americana vigente?
3. **Adjunta y registra.**

La imagen legible de tu ticket de compra dónde aparezca el número de transacción y la cantidad de productos MARS participantes.

  - a. Los **4 NÚMEROS DE TRANSACCIÓN (TR#)**, que aparecen en parte superior de tu ticket de compra Sam's Club.



- b. Además del NÚMERO COMPETO DE LOTE que aparece al reverso de cada envoltura de los productos participantes.



4. **Gana.** el participante que más producto hayan registrado durante el día, la semana y el periodo de la promoción.

Lo anterior en el entendido de que:

- El ticket de compra no será válido si el producto (s) fuese adquirido en un establecimiento diferente a **SAM'S CLUB**, si está roto o presenta alteraciones, así mismo **deberá leerse claramente el nombre del establecimiento, la cantidad y tipo de producto adquirido**, con el fin de validar la compra del producto participante o si la fecha de compra no corresponde a la vigencia de la promoción.
- Si el participante **duplica** el ticket de compra, es decir, el registro del número de transacción de su ticket de compra o los números de lote, dicho segundo registro no será válido.

El Participante podrá consultar los Términos y Condiciones y aviso de privacidad de esta promoción en la página de internet [www.elgranjuego.com](http://www.elgranjuego.com)

#### E) VALIDACIÓN DE TICKET DE COMPRA

1. El ticket de compra no será válido si el producto (s) fuese adquirido en un establecimiento diferente a **SAM'S CLUB**, si está roto o presenta alteraciones, así mismo **deberá leerse claramente el nombre del establecimiento, la cantidad y tipo de producto adquirido**, con el fin de validar la compra del producto participante o si la fecha de compra no corresponde a la vigencia de la promoción.

## F) PREMIOS

Los ganadores serán acreedores de los siguientes premios hasta la finalización de la promoción o hasta agotar existencias, (Anexo I)

## G) NOTIFICACIÓN DE GANADOR Y ENTREGA DE PREMIOS

Dependiendo del premio ganado, cada participante - ganador recibirá una llamada del call center de 014 media para notificarle que ha sido acreedor al premio.

### a. VIAJE DOBLE PARA AL SUPER BOWL LII.

Para ser acreedor al premio, el participante ganador deberá enviar físicamente y vía correo postal a las oficinas de 014 Media:

- i. **Copia de su identificación oficial vigente** (IFE, Pasaporte)
- ii. **Los tickets de compra SAM'S Club registrados en el sitio web.** Dónde el personal de 014 Media certificará que el participante registro en el sitio web [www.elgranjuego.com](http://www.elgranjuego.com) los mismos números de transacción.
- iii. **Las envolturas de los productos participantes.** Dónde el personal de 014 Media certificará que el participante registro en el sitio web [www.elgranjuego.com](http://www.elgranjuego.com) los mismos números de lote de cada producto participante.

- El participante tendrá 3 días hábiles para enviar la información solicitada.
- En, caso de que el participante, no envíe la información físicamente solicitada no será acreedor al premio.
- En caso, de que el participante falsee la información, no será acreedor al premio y será sometido a investigación por las instancias correspondientes.
- En caso de que el participante no cuente con Pasaporte y VISA americana vigente, no será acreedor al premio, y el premio pasará al siguiente participante que más registros haya realizado durante la promoción. Hasta obtener un ganador.
- En caso de ser el ganador, y que se cumpla al 100% la campaña, el participante recibirá vía correo postal un certificado de regalo, donde se le acredita el premio.

### b. JERSEYS OFICIALES DE LA NFL.

Para ser acreedor al premio, el participante ganador deberá enviar físicamente y vía correo postal a las oficinas de 014 Media:

- iv. **Copia de su identificación oficial vigente** (IFE, Pasaporte)
- v. **Los tickets de compra SAM'S Club registrados en el sitio web.** Dónde el personal de 014 Media certificará que el participante registro en el sitio web [www.elgranjuego.com](http://www.elgranjuego.com) los mismos números de transacción.
- vi. **Las envolturas de los productos participantes.** Dónde el personal de 014 Media certificará que el participante registro en el sitio web [www.elgranjuego.com](http://www.elgranjuego.com) los mismos números de lote de cada producto participante.

- El participante – ganador se sacará al termino de cada semana de promoción (De lunes a domingo de cada semana de promoción), y al siguiente lunes será contactado por el call center

de 014 media para afirmarle que es el ganador de esa semana y solicitándole que envíe la información descrita.

- El participante tendrá 3 días hábiles para enviar la información solicitada.
- En, caso de que el participante, no envíe la información físicamente no será acreedor al premio.
- En caso, de que el participante falsee la información, no será acreedor al premio y será sometido a investigación por las instancias correspondientes. Así mismo, el premio pasará al siguiente participante que más registros haya realizado durante la semana de la promoción. Hasta obtener un ganador.
- En caso de ser ganador, el envío de su premio se realizará vía correo postal a su domicilio.
- El envío del Jersey se realizará 5 días hábiles después de haber recibido la información completa del ganador, el jersey seleccionado estará sujeto a disponibilidad.

#### c. **BALÓN NFL.**

- Diariamente el equipo de 014 cotejará y revisará que la información solicitada en el sitio web sea real, de ser así, y que se cumpla al 100% la mecánica, el equipo de 014 media llamará al siguiente día al participante para notificarle que es el ganador.
- Los ganadores de los sábados y domingos serán anunciados el lunes siguiente
- El envío del balón se realizará 5 días hábiles después de haber recibido la información completa del ganador,

En, caso de que el participante, no envíe la información físicamente no será acreedor al premio.

En caso, de falsear la información, el participante no será acreedor al premio y será sometido a investigación por las instancias correspondientes.

En caso de ser ganador, el envío de su premio se realizará vía correo postal a su domicilio.

#### H) **RESTRICCIONES DE LOS PREMIOS**

- Para ganar el **VIAJE DOBLE**, el ganador deberá de contar con Pasaporte y VISA americana vigente, además de que haya cumplido el 100% de la mecánica, de no ser así, el premio pasará al siguiente participante que más registros haya realizado durante la promoción. Hasta obtener un ganador.
- Para ganar el **JERSEY**, el ganador deberá de cumplir con el 100% de la mecánica, de no ser así, el premio pasará al siguiente participante que más registros haya realizado durante la semana. Hasta obtener un ganador.
- Cada participante estará limitado a ganar hasta 3 balones y 2 jerseys en todos los días de la promoción, no así, del premio del **Viaje doble**. Entendiéndose que, para ganar el viaje doble, no tendrá límite de registro de números de transacciones y números de lote.

#### I) **EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD**

EL ORGANIZADOR no garantiza ni se hacen responsable en ningún caso ni circunstancia de los siguientes hechos y contenidos, daños y perjuicios que pudieran, en su caso, derivarse de los mismos:

- Falta de disponibilidad, continuidad, acceso, mantenimiento y efecto funcionamiento de la página web y/o de sus servicios y actualización, exactitud, exhaustividad, pertinencia,

actualidad y fiabilidad de sus contenidos, cualquiera que sea la causa y las dificultades o problemas técnicos o de otra naturaleza en los que tengan su origen dichos hechos.

- La transmisión y/o existencia de virus, otros elementos o programas lesivos para los equipos de los usuarios que pudieran afectarles, como consecuencia del acceso, uso o examen del sitio, o que produjeran alteraciones en sus documentos electrónicos o ficheros.
- Del uso ilícito, negligente, fraudulento, suplantando la personalidad de un tercero o contrario al contenido de estas condiciones generales, a la buena fe, a los usos generalmente admitidos o al orden público, de la web y de su servicio por los Participantes.
- Del uso de marca, nombre comercial, denominación, logotipo, eslogan u otros signos distintivos que se utilicen en los nombres de campaña sin previa autorización del autor.
- De las vulneraciones o infracciones de las leyes, usos o costumbres vigentes en materia de derechos de propiedad industrial, derechos de autor, imagen, propiedad, publicidad o competencia, entre otros, de terceros.
- Por el conocimiento de cualquier información que pudieran poseer o utilizar terceras personas no autorizadas de las características y circunstancias del uso de los contenidos y servicios del sitio web o por los Participantes.
- Si la calidad de los productos que forman parte del premio, no estuvieran a satisfacción del ganador, en virtud de que la calidad del premio es responsabilidad exclusiva del fabricante o proveedor. Por lo anterior cualquier defecto o validez de la garantía deberá de hacerse efectiva directamente con el mismo.
- Accidentes, incidentes o cualquier otra actividad de riesgo derivada de la utilización de los premios.
- El centro de atención al cliente para todo lo relacionado con la campaña estará disponible en el 01 800 288 9359 en horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hrs y viernes de 9:00 a 14:00 hrs, exceptos festivos nacionales.
- EL ORGANIZADOR no se hacen responsables por situaciones ajenas a las condiciones aquí mencionadas.
- Los premios no son canjeables por efectivo ni por algún otro incentivo.

La enumeración anterior tiene mero carácter enunciativo y no es, en ningún caso, exclusivo ni excluyente en ninguno de sus puntos.

## **J) INFORMACIÓN PROPORCIONADA**

Cualquier violación de los Términos, cualquier falsedad en el registro o la conducta errónea y/o dolosa del ganador resultará en su descalificación inmediata, a la completa discreción del ORGANIZADOR, todos los privilegios en su carácter de ganador serán terminados de manera inmediata. El recibo de cualquiera de los componentes de esta promoción por parte del ganador se encuentra condicionado al cumplimiento previo con todas y cada una de las leyes federales, estatales y locales, regulaciones y reglamentos que sean aplicables. Cada ganador es responsable de los impuestos federales, estatales o locales que pudiesen ser aplicables.



#### **K) MODIFICACIONES**

Todas las promociones de EL ORGANIZADOR podrán ser suspendidas, canceladas o modificadas total o parcialmente, en cualquier momento dando el aviso a los PARTICIPANTES, así como haciendo la publicación en la página web de la promoción y/o en el medio donde se publique la presente PROMOCIÓN. EL ORGANIZADOR es el órgano inapelable que interpretará todas las cuestiones que se susciten con relación a esta promoción y sus términos y condiciones. Por lo anterior EL ORGANIZADOR se deslinda de responsabilidad en caso de alguna reclamación por parte de los PARTICIPANTES.

#### **L) AUTORIZACIÓN**

El PARTICIPANTE que resulte ganador de esta Promoción autoriza expresa e irrevocablemente a EL ORGANIZADOR o a cualquier otra empresa que éstos determinen, a difundir en los medios que estime conveniente, el nombre y apellido, país y ciudad de origen, fotografías, vídeos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de difundir esta Promoción en los medios y en la forma en que EL ORGANIZADOR disponga, sin derecho a compensación, remuneración o retribución alguna.

#### **M) LEYES**

Esta promoción se considerará emitida conforme a las leyes de la República Mexicana.

#### **N) LIMITACIÓN**

EL ORGANIZADOR no serán responsables por las pérdidas, daños o perjuicios sufridos por el ganador, por cualquier perjuicio que pudiera provenir del caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no pueda ser directamente imputable.

#### **O) DATOS PERSONALES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

EL RESPONSABLE, con domicilio en Eucken No. 8 interior 201, Col. Nueva Anzures, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, son responsables de los datos personales de los participantes y de los posibles ganadores, por lo que hacen un esfuerzo permanente para salvaguardarlos.

Hacemos del conocimiento de los Ganadores que los datos personales que les fueron requeridos, serán utilizados exclusivamente para ponernos en contacto con fines de mantener actualizados en nuestros registros a fin de poder responderle a sus consultas; realizar actividades de mercadeo y promoción en general; realizar actividades publicitarias como ofrecerle productos, servicios e información de SC Johnson y/o de nuestros socios de negocios; y/o prospección comercial y análisis estadísticos y de mercado. El Participante, así como el Ganador tiene derecho de acceder, rectificar y cancelar el tratamiento de sus datos personales, así como de oponerse al tratamiento de los mismos, limitar su uso o revocar el consentimiento que para tal fin que hayan sido otorgados.

Por lo anterior, los datos personales que se faciliten para participar en la presente promoción se rigen por las bases de política de privacidad de EL ORGANIZADOR. Para mayores informes consultar la página: [www.elgranjuego.com](http://www.elgranjuego.com)

#### **P) PUBLICIDAD**

La participación en la promoción supondrá el consentimiento inequívoco del ganador, titulares de los datos, al tratamiento de los mismos por parte de EL ORGANIZADOR para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente promoción.

Los participantes que sean seleccionados para la realización de videos o fotografías deberán ceder sus derechos y acceder a utilizar su imagen en contenido digital a EL ORGANIZADOR, el cual puede ser transmitido por medios digitales y tradicionales.

#### **Q) RESPONSABILIDAD**

Los datos de carácter personal que proporcionen los PARTICIPANTES de la PROMOCIÓN deberán ser actualizados, veraces y completos.

EL ORGANIZADOR no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, internet o la aplicación WEB que puedan afectar al desarrollo de la presente PROMOCIÓN.

#### **R) JURISDICCIÓN**

Las partes se someten para la resolución de cualquier controversia que pueda surgir en relación al presente documento, a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de México.

**Todos los Participantes por el simple hecho de participar en esta promoción aceptan el contenido y las disposiciones contempladas en los presentes Términos.**

Para dudas o aclaraciones respecto a la Promoción, favor de comunicarse al teléfono 01 800 288 9359

**Aviso de Promoción: PFC.C.A./005355**

**ANEXO I**  
**Premios y redención**

Cantidad de premios	Descripción del premio	Entrega de premio
1	<p><b>Viaje doble para al Super Bowl LII</b>            *Vuelo redondo para 2 personas al estadio de los Vikingos de Minnesota.            *Transportación aérea en clase turista CDMX - Minneapolis - CDMX            *3 noches de hospedaje en el hotel Mystic Lake Casino Hotel            *Entradas al Super Bowl LII (300 level endzone o corner)            *Seguro de asistencia del viajero            *Acceso a la zona de hospitality "NOMADIC LIVE", 3 horas antes del partido, donde disfrutarán:            *Alimentos Premium y open bar.            *Aparición de jugadores de la NFL y porristas            *Entretenimiento y mucho más</p>	<p>Al participante que más compras de productos participante haya registrado, al término de la campaña.</p>
9	<p>Jerseys oficiales de la NFL</p>	<p>Al participante que más compras de productos participante haya registrado, al término de cada semana de la promoción.</p>
61	<p>Balón NFL Vapor - Marrón y Blanco</p>	<p>Al participante que más compras de productos participante haya registrado, al término de cada día de la promoción.</p>